DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE CUENTAS

TIPO DE CONTRATO:

1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
2 SUMINISTRO / COMPRAVENTA
3 ARRENDAMIENTO
4 OBRA
5 CONSULTORIA
6 INTERVENTORIA
7 APOYO LOGÍSTICO

29 SOR
San Jose de la Providencia.
contador
Ing Residente Alejandro.

ITEM	REQUISITOS	1	2	3	4	5
1	**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL** (Formato AGB-01-F-23, Versión 8) *Imprimir con orientación vertical y tamaño de texto apropiado para lectura	✓	✓	✓	✓	✓
2	**FACTURA** (Responsabilidad Tributaria) **O SOPORTE** (Formato AGB-01-F-28, Versión 2) *RADICAR en OF. DE CONTRATACIÓN, para el número de radicado solicitado por la plataforma SECOP II	✓	✓	✓	✓	✓
3	**ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO** (firmada por supervisor)	✓	✓	✓	✓	✓
4	**ENTRADAS Y SALIDAS ALMACÉN MUNICIPAL**	X	✓	X	✓	✓
5	**COPIAS DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL), PLANILLAS y RECIBOS DE PAGO** (periodo de cobro o ejecución) *Persona Jurídica: certificación de parafiscales por revisor fiscal o representante legal, antecedentes disciplinarios JCC y fotocopia de la tarjeta profesional	✓	✓	✓	✓	✓
6	**INFORME ACTIVIDADES O EVIDENCIAS** (con registro fotográfico si aplica) Firmado por proveedor y Vo.Bo. Supervisor	✓	✓	✓	✓	✓
7	**CERTIFICACIÓN BANCARIA**	✓	✓	✓	✓	✓
8	**BITÁCORA DE OBRA** (Según avance)	X	X	X	✓	X
9	**ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL**	X	X	X	✓	X
10	**CD CON ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA EN EXCEL** Mayores y menores	X	X	X	✓	X
11	**ACTA DE RECIBO DE LA COMUNIDAD**	X	X	X	✓	X
12	**ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA**	X	X	X	✓	X
13	**APORTES PARAFISCALES CONTRATO - FIC**	X	X	X	✓	X
14	**ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL** *Radicar el documento EN FISICO en la Of. de contratación para la firma que falta	X	✓	✓	✓	✓
15	**POLIZAS** (aprobadas y actualizadas -cuando aplique-)	X	✓	X	✓	✓

→ Acta vecindad?

corregido! imprimir

DOCUMENTOS ADICIONALES CUANDO APLIQUE: Facturas

NIT. 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2026/02	VERSIÓN:09

COPIA CONTROLADA

FECHA:	19 de marzo de 2026			INFORME No.:	1
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	CD-MS-3312025	No. CONTRATO:	20250329	TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO			CARGO:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
				No. DE TELÉFONO:	3104042175
CONTRATISTA:	JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA			C.C. O NIT:	901691135-8
E-MAIL:				No. DE TELÉFONO:	3134855631
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS			C.C.:	52.430.698
OBJETO CONTRACTUAL:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR.				

PLAZO		PERIODO DE PAGO ANTERIOR		PERIODO DE PAGO ACTUAL	
INICIA:	17-mar-2025	DESDE:		DESDE:	17-mar-2025
TERMINA:	16-jun-2025	HASTA:		HASTA:	16-jun-2025

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Cumplir con el objeto del convenio y las especificaciones técnicas descritas en el anexo 1, durante el plazo de ejecución del convenio.	Informe	En el informe se describen las actividades realizadas
2	Cumplir con el cronograma de ejecución de la obra.	Informe	En el informe se describen las actividades realizadas con las fechas
3	Obrar con buena fe, en la inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal, para el desarrollo del objeto del presente convenio solidario.	Informe	En el informe se describen las actividades realizadas con sus respectivos costos
4	Presentar al supervisor del convenio dentro de los términos y condiciones acordados mediante la presentación de un informe documentado, y las actividades desarrolladas por los integrantes de la Junta de Acción Comunal.	Informe	En el informe se describen las actividades realizadas
5	Emplear diligencia y cuidado para desarrollar las tareas que en virtud del presente convenio solidario le sean asignadas por el supervisor	Informe	En el informe se describen las actividades realizadas
6	Responder por los elementos y bienes, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente convenio, dando el uso adecuado y conservación de los mismos.	Informe	Cumple
7	Informar oportunamente al Municipio de Sogamoso a través de la Secretaría de Infraestructura, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del convenio.	Informe	No se presentaron
8	Acreditar por parte del presidente del Organismo de Acción Comunal y del personal que para el efecto se haya contratado por parte de ésta, el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales, conforme con la ley 100 de 1993; en su defecto al régimen subsidiado	Parafiscales Contratista	Se anexa certificaion del Contador sobre aportes de la OAC
9	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio, aquellas afines a su objeto, y de la normatividad vigente que le sea aplicable.	Informe	Cumple
10	Las demás impartidas por el supervisor del convenio	Informe	Cumple
11			
12			
13			

Otras Observaciones:	Los aportes del Convenio se definen de la siguiente manera: APORTE EN ESPECIE DEL MUNICIPIO: El Municipio aporto mediante maquinaria la suma de $ 36.236.530,00 APORTE COMUNIDAD: La comunidad aporto recursos economicos por un valor de $ 46.177.440 APORTE ECONOMICO DEL MUNICIPIO: $ 139.929.983,00

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Gq5j9355hpqjoW2gOUBwh5-AvSGyL2E0/view

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	☐	4. Certificación de Parafiscales	☐
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	☐	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	☐
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	☐	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	☐

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA					
Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta					
PORCENTAJE:		**No. FACTURA O SOPORTE:**			
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACIÓN	**No. PLANILLA DE APORTES**	**APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN**	**APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD**	**APORTES ARL**	**TOTAL (=)**
		$ -	$ -	$ -	$ -
En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al dia, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)					

No. CUENTA PRESUPUESTAL	**NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL**	**VALOR PAGO ACTUAL**
2.3.2.01.01.001.03.02-16-24-2402-160035	Implementación proyecto recuperación de la infraestructura de la malla vial/SGP – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ -
		$ -

No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
2025000092	2025000823	$ -

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO (APORTES DEL MUNICIPIO)		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$ 139.929.983,00	
(+) Valor adiciones	$	
(-) Valor reducciones	$	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 139.929.983,00	
(-) Anticipo		**$ 139.929.983,00**
(-) Valor pagos parciales		**$**
(-) Valor a pagar		**$**
(-) Valor sin ejecutar		**$**
SUMAS IGUALES	**$ 139.929.983,00**	**$ 139.929.983,00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$	Valor en letras:	

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO (APORTES DEL CONTRATISTA)		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor aporte inicial	$ 55.151.460,00	
(+) Valor adiciones	$	
(=) VALOR TOTAL DEL APORTE	$ 55.151.460,00	
(-) Anticipo		**$ -**
(-) Valor aportes parciales ejecutados		**$ -**
(-) Valor aporte acutal		$ 55.151.460,00
(-) Valor sin ejecutar		$ -
SUMAS IGUALES	**$ 55.151.460,00**	**$ 55.151.460,00**

NOTA: Este recuadro solo se utilizará para convenios donde existen aportes de otras entidades, entidades sin ánimo de lucro, juntas de acción comunal y/o donde se realicen aportes.

Para constancia suscribimos:

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
CONTRATISTA

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO

Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO

NIT: 891.855150-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CODIGO: AGB-01-F-28	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (Resolución 042 de 2020 Art. 55)	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

COPIA CONTROLADA

NÚMERO DE SOPORTE		
20250329	-	1

FECHA	NÚMERO RADICADO

FECHA DE LA OPERACIÓN	17	3	2025

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNICAL VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA
C.C. O NIT.:	9016911358

CONCEPTO	VALOR
CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR.	$ 139,929,983.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 139,929,983.00**

CONTRATISTA 1272158 de Valle Lupa

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Vo.Bo. SUPERVISOR

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
891855130-1

DEBE A:
JUNTA DE ACCION COMUNICAL VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA
NIT. 9016911358

LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS $ 139.929.983.

POR CONCEPTO DE:
CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO N.º 20250329 ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 29 SUR, firmado el tres (03) de marzo de 2025 en la ciudad de Sogamoso.

Se firma en Sogamoso a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.

ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS
REPRESENTANTE JAC VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA
CC. 12721588
CORREO: alonsocastellanos1@hotmail.com

Contrato No. 20250329

En Sogamoso, a los 15 días del mes de diciembre de 2025 se reunieron, HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO, en calidad de Secretario de Infraestructura y Proyectos y en su calidad de Supervisor y ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.721.588 de Valledupar presidente de la JAC de la Vereda San José de la Providencia NIT 901691135-8, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibido a satisfacción, así:

CONVENIO	TIPO	CONVENIO		
No. 20250329	Fecha de suscripción del contrato	AÑO	MES	DIA
		2025	03	03

Objeto del Contrato:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR.
Supervisor:	HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Contratista:	JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA PRESIDENTE ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS

Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	03	17	2025	06	16

Fecha Acta de Suspensión			
Fecha Acta de Reinicio:			
Valor del contrato:	$ 231.317.973,00	Valor Adicional:	
Valor Ejecutado:	$ 231.317.973,00	Los aportes del Convenio se definen de la siguiente manera: APORTE EN ESPECIE DEL MUNICIPIO: El Municipio aporto mediante maquinaria la suma de $36.236.530,00 APORTE COMUNIDAD: La comunidad aporto recursos económicos por un valor de $ 55.151.460 APORTE ECONOMICO DEL MUNICIPIO: $139.929.983,00	
Plazo del contrato:	Tres (03) meses	Prórroga:	
Duración del contrato:	Tres (03) meses		
No. Registro Presupuestal:	2025000823	Cuenta Presupuestal:	Denominación Presupuestal:
		2.3.2.01.01.001.03.02-16-24-2402-160035	Implementación proyecto recuperación de la infraestructura de la malla vial/SGP – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Contrato No. 20250329

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El municipio de Sogamoso declara que ha recibido a satisfacción el cumplimiento del objeto contratado, declaran las partes que el balance financiero del negocio se realizara en el Acta de Liquidación respectiva de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS
Contratista

Vo Bo. **HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO**
Supervisor

Vo. Bo. HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Secretario de Infraestructura y Proyectos

Formato AlmC06.001

ENTRADA DE ACTIVOS FIJO POR CONVENIO No. 1651

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 22 de Diciembre de 2025 **Factura Nº:** DOC SOP

CONVENIO No. 0 del **Remisión Nº:** 20250329

REQUISICIÓN Nº:

PROVEEDOR: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA

Nº	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	410010101	TRAMO	1	524012	VIAS URBANAS-CALLE 29 SUR ENTRE CARRERAS 11 Y 14	139,929,983.00	139,929,983.00
						Total $	**139,929,983.00**
						Ajuste	**0.00**
						Total $	**139,929,983.00**

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
41001	139,929,983.00
SubTotal $	139,929,983.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	139,929,983.00

Ajuste	**0.00**
Total $	**139,929,983.00**

Observación: CONVENIO SOLIDARIO N° 20250329-ORGANISMO DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 29 SUR.

SON: **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VENTI NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MC.**

QUIEN ENTREGA	COORDINADOR GRUPO ALMACEN	SUPERVISOR/INTERVENTOR

Elaboró: LINETH L

Formato AlmC06.001

ENTRADA DE ACTIVOS FIJOS POR CORRECCION DE VALOR No. 1766

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 23 de Diciembre de 2025 **Factura Nº:** 20250329

OTRO DOCUMENTO No. 0 del **Remisión Nº:** CONVENIO

REQUISICIÓN Nº:

RESPONSABLE: NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS

Nº	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	410010101	TRAMO	0	524012	VIAS URBANAS-CALLE 29 SUR ENTRE CARRERAS 11 Y 14	55,151,460.00	55,151,460.00
						Total $	**55,151,460.00**
						Ajuste	**0.00**
						Total $	**55,151,460.00**

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
41001	55,151,460.00
SubTotal $	0.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	55,151,460.00

Ajuste	**0.00**
Total $	**55,151,460.00**

Observación: CONVENIO SOLIDARIO N° 20250329-ORGANISMO DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 29 SUR

SON: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MC.**

QUIEN ENTREGA	COORDINADOR GRUPO ALMACEN	SUPERVISOR/INTERVENTOR

Elaboró: LINETH_L

Formato AlmC06.001

ENTRADA DE ACTIVOS FIJOS POR CORRECCION DE VALOR No. 1766

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 23 de Diciembre de 2025 **Factura Nº:** 20250329

OTRO DOCUMENTO No. 0 del **Remisión Nº:** CONVENIO

REQUISICIÓN Nº:

RESPONSABLE: NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS

Nº	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	410010101	TRAMO	0	524012	VIAS URBANAS-CALLE 29 SUR ENTRE CARRERAS 11 Y 14	55,151,460.00	55,151,460.00
						Total $	**55,151,460.00**
						Ajuste	**0.00**
						Total $	**55,151,460.00**

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
41001	55,151,460.00
SubTotal $	0.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	55,151,460.00

Ajuste	**0.00**
Total $	**55,151,460.00**

Observación: CONVENIO SOLIDARIO Nº 20250329-ORGANISMO DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 29 SUR

SON: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MC.**

QUIEN ENTREGA **COORDINADOR GRUPO ALMACEN** **SUPERVISOR/INTERVENTOR**

Elaboró: LINETH_L

SALIDA ACTIVOS FIJOS AL SERVICIO No. 4317

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 23/12/2025

MOVIMIENTO DE ALMACEN No 1766 del 23/12/2025 $ 195,081,443.00

SECCIÓN SOLICITANTE: ADMINISTRACION DE INMUEBLES

ELEMENTOS A CARGO DE: NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1	TRA	410010101	1.00	VIAS URBANAS CALLE 29 SUR ENTRE CARRERAS 11 Y 14		195,081,443.00	195,081,443.00	0.00
						Total $	195,081,443.00	0.00
						Ajuste	-0.00	
						Total $	195,081,443.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
41001	195,081,443.00
SubTotal $	195,081,443.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	195,081,443.00
Ajuste	-0.00
Total $	195,081,443.00

Observación: CONVENIO SOLIDARIO N° 20250329-ORGANISMO DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 29 SUR

SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MC.

QUIEN ENTREGA	COORDINADOR GRUPO	SUPERVISOR/INTERVENTOR	NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS c.c. Nº 1057604427

Elaboró: LINETH_L

SALIDA ACTIVOS FIJOS AL SERVICIO No. 4317

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 23/12/2025

MOVIMIENTO DE ALMACEN No 1766 del 23/12/2025 $ 195,081,443.00

SECCIÓN SOLICITANTE: ADMINISTRACION DE INMUEBLES

ELEMENTOS A CARGO DE: NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1	TRA	410010101	1.00	VIAS URBANAS CALLE 29 SUR ENTRE CARRERAS 11 Y 14		195,081,443.00	195,081,443.00	0.00
						Total $	195,081,443.00	0.00
						Ajuste	-0.00	
						Total $	195,081,443.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
41001	195,081,443.00
SubTotal $	195,081,443.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	195,081,443.00
Ajuste	-0.00
Total $	195,081,443.00

Observación: CONVENIO SOLIDARIO N° 20250329-ORGANISMO DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 29 SUR

SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MC.

QUIEN ENTREGA	COORDINADOR GRUPO	SUPERVISOR/INTERVENTOR	NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS c.c. Nº 1057604427

Elaboró: LINETH_L

SALIDA ACTIVOS FIJOS AL SERVICIO No. 3947

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO 22/12/2025

No 1651 del 22/12/2025 $ 139,929,983.00

SECCIÓN SOLICITANTE: ADMINISTRACION DE INMUEBLES

ELEMENTOS A CARGO DE: NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1	TRA	410010101	1.00	VIAS URBANAS CALLE 29 SUR ENTRE CARRERAS 11 Y 14		139,929,983.00	139,929,983.00	0.00
						Total $	139,929,983.00	0.00
						Ajuste	-0.00	
						Total $	139,929,983.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
41001	139,929,983.00
SubTotal $	139,929,983.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	139,929,983.00
Ajuste	-0.00
Total $	139,929,983.00

Observación: CONVENIO SOLIDARIO N° 20250329-ORGANISMO DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 29 SUR.

SON: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VENTI NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MC.

QUIEN ENTREGA	COORDINADOR GRUPO	SUPERVISOR/INTERVENTOR	NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS c.c. Nº 1057604427

Elaboró: LINETH_L

Sogamoso, 14 de enero de 2026

Señores

A QUIEN INTERESE

Yo **ADRIANA RESTREPO GOMEZ** en calidad de Contadora de **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA**

Certifico

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA de Sogamoso, identificada con NIT **901691135-8**, y con representación legal de su presidente **ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS** con CC **12.721.588**, no tiene a su cargo ningún personal vinculado, ya que no posee ninguna empresa o medio de producción para su vinculación, por tanto LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA, no esta obligado a presentar PARAFISCALES ni al pago de Aportes al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL **(SGSS),** como lo obliga la ley a traves de la UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES **(UGPP).**

Dado en **Sogamoso** a los 14 días del mes de **enero** de 2026

Cordialmente,

ADRIANA RESTREPO GOMEZ

C.C. 52.478.350

TP 95772-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA RESTREPO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52478350 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 95772-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.478.350**
RESTREPO GOMEZ
APELLIDOS
ADRIANA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1978**
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
23-JUL-1996 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-1500150-00209828-F-00524783S0-20100120 0020153455A 1 1310112594

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



95772-T

ADRIANA
RESTREPO GOMEZ
C.C. 52478350
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2003/10/23
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

103455

Banco Av Villas cta #720-18392-0

Movimiento ene-agosto 2025

14-abr	Deposito convenio solidario calle 29 sur	137.830.983
22-abr	Retiro	- 650.000
22-abr	Retiro	- 26.000.000
22-abr	Comision banaria cobro libreta	- 148.650
22-abr	IVA	- 28.243
22-abr	4x1000	- 107.308
30-abr	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INTERESES	571
30-abr	**Saldo final abril 2025**	**110.897.353**
6-may	RETIRO	- 10.829.000
6-may	4x1000	- 43.316
21-may	RETIRO	- 8.000.000
21-may	4x1000	- 32.000
31-may	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INTERESES	832
31-may	**Saldo final mayo 2025**	**91.993.869**
31-may	Retiro	- 10.000.000
3-jun	4x1000	- 40.000
20-jun	Deposito convenio solidario 22 sur	70.255.523
20-jun	Deposito convenio solidario 22 sur	23.698.873
20-jun	Retiro	- 30.000.000
20-jun	4x1000	- 120.000
30-jun	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INTERESES	864
30-jun	**Saldo final junio 2025**	**145.789.129**
1-jul	Retiro	- 30.000.000
1-jul	4x1000	- 120.000
2-jul	Retiro	- 105.954.396
2-jul	4x1000	- 423.817
3-jul	Deposito	16.071.000
15-jul	Retiro	- 19.500.000
15-jul	4x1000	- 78.000
31-jul	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INTERESES	143
31-jul	**Saldo final julio 2025**	**5.784.059**
13-ago	Retiro	- 5.761.034
13-ago	4x1000	- 23.044
26-ago	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INTERESES	19
	SALDO FINAL AGOSTO 2025	**- 0**

4xmil		- 987.485
Gastos bancarios		- 176.893
Rendimientos		2.429

Solicitud Cancelación de Productos

Fecha de Solicitud
2025/08/26

Producto	01 Cuenta de Ahorros	No.	720183920

Ciudad SOGAMOSO	Oficina Sogamoso	720	Jornada / Hora Atención Diurno/10:58:01 a.m.
Titular JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO San Jose de la providencia			N° de Documento 901691135
Dirección Calle 95 sur # 12-45			Teléfono 3134855631

Entrega Libreta / Chequera?	SI	Entrega Plastico Tarjeta? (aplica para Cuenta Móvil)	
Numero Libreta / Chequera:	895767283	Entrega Manilla de Pago	☐
Talón Inicial:	100702903		
Talón Final:	100702922		
Valor Saldo	$ 0,00		

SENOR CLIENTE: Por favor indique el motivo de su cancelación

1. **Con cual o cuales entidades financieras se encuentra en este momento vinculado fuera de AV Villas?**
   a. Banco BBVA ✓ d. Banco de Occidente g. GNB Sudameris j. CitiBank m. Bancolombia
   b. Colmena BCSC e. Banco de Bogotá h. Banco Santander k. Helm n. Davivienda
   c. HSBC f. Banco Popular i. Banco Agrario l. Colpatria ✓ o. Banco Caja Social BCSC

2. **A través de cual(es) producto(s) o servicio(s) está vinculado con esa(s) entidad(es) ?**
   a. Cuenta de ahorro ✓ c. Cuenta Corriente e. Crédito de libre inversión ✓ g. Crédito Hipotecario i. Tarjeta de crédito
   b. Cuenta de ahorro nomina ✓ d. CDT f. Crédito de vehículo h. Crédito Rotativo j. Otro:_____

3. **Cuáles fueron los motivos por los cuales tomo la decisón de cancelar su producto?**
   a. La compañia donde trabajo cambio de entidad para pago de la nómina
   b. Cobros injustificados reflejados en los extractos
   c. Otra entidad me ofreció sus productos y servicios
   d. Los empleados de las oficinas no atienden bien
   e. Costos elevados en cuota de manejo
   f. Me negaron un producto de crédito.
   g. Promociones en otra entidad
   h. Fallecimiento del titular de la cuenta
   i. Tasas altas de interés en créditos
   j. No percibo solidez de la entidad
   k. Tasas bajas de interés en cuentas.
   l. Congestión de la oficina
   m. Otro:_____

4. **El asesor que lo está atendiendo le ofreció alguna alternativa para que usted no se desvincule de la entidad?**
   a. NO ✓ b. SI Cual ?_____
5. **Como califica el servicio que recibó en AV Villas cuando usted fue cliente?** a. Muy Bueno ✓ b. Bueno c. Malo d. Muy Malo
6. **Ha tenido algún inconveniente con AV Villas?** a. SI b. NO ✓ 7. **Le han solucionado los inconvenientes** a. SI ✓ b. NO
8. **SI AV Villas le ofreciera un producto o servicio que a usted le interesara, usted volvéa a ser cliente de esta entidad?** a. SI ✓ b. NO

Observaciones:

"El saldo actual está sujeto a posterior cálculo de los intereses generados desde la anterior facturación y que están pendientes constituyendo un mayor valor de este"

Manifiesto que el Banco me dio a conocer los beneficios, seguridades y procedimientos a seguir sobre este producto. Para todos los efectos legales, la información aquí suministrada es real y autorizo ser verificada

Atendido por: (Nombres y Apellidos) 33377418
maritza



Firma Cliente
C.C 1271588



Huella



Firma y Sello de Visado

Aprobo Gerente / Subgerente
Firma

ESPACIO PARA TIMBRE DE CAJA

CAP-IMI-1

Original - Digitalizacion Copia1 - Cliente

29 SUR.

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

AVV 720 20251015 12:28 SC 504 Diurno
CUENTA:720-14152-2DOC: 0
VALOR EFECTIVO: 2,429.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
****2334 LINEA CORRIENTE
Deposito_A_Cuenta

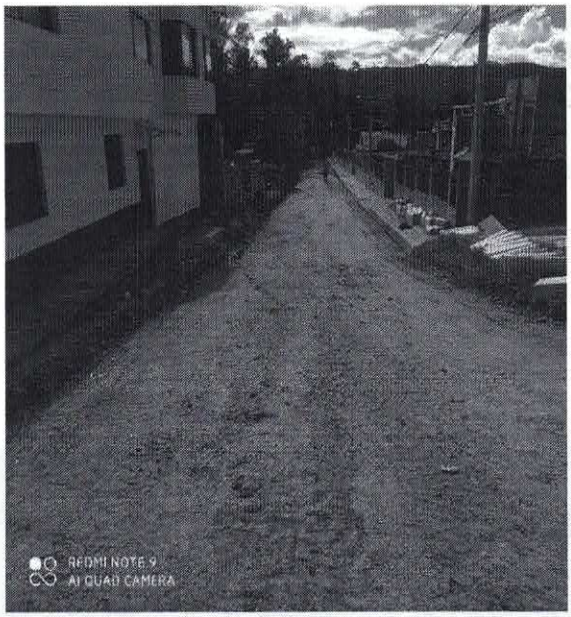
Costo $0.00 PIN 7526000470I515

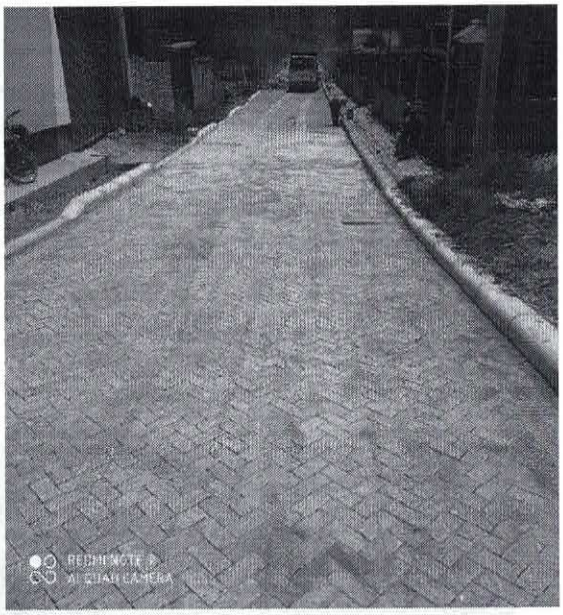
BAVV:CU-PRD-216_VI:BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 VI23/11/2015) BOCC. FTP-SER-015

alor 2429.00

Revise antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa
responde a la operación ordenada al Banco. Conservese este comprobante.
Cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación
ctor. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer
stes en la respectiva cuenta.

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE OBRA





PROYECTO:

Rehabilitación de vía en pavimento articulado, Sogamoso 2025; para una mejora en vías urbanas de la ciudad de Sogamoso.

EJECUCIÓN:

Del 28 de Abril al 28 de junio del 2025

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
2025

1. Descripción del Proyecto

A continuación, se presentan actividades realizadas en la rehabilitación de pavimento articulado, calle 29 sur entre carreras 11 a la 14, barrió san José de la providencia ciudad de Sogamoso, brindándole un mejoramiento a la vía con un total de 298 ml, con un ancho de 5 metros; para un área total de 1,490 m2. Se realiza excavación a una profundidad de 25 centímetros llegando a nivel de subrasante; esto con el fin de instalar estructura, en la cual se instalan: (15 centímetros de base granular, posterior mente una capa de 4 cm de finos y final mente el ladrillo o adoquín). Empezando la mejora en la estructurara, ya que esta presenta afectaciones en el transito llegando a ocasionar accidentes vehiculares. se realiza intervención por parte de la secretaria de infraestructura S.I.

1.1. Localización



1.2. Estado Inicial del Tramo vial

Una vía que se encuentra con abundantes huecos, difícil acceso vehicular, ahuellamiento, hundimiento e hinchamiento. El desgaste en la capa de rodadura sobrepasa el 50%.; por lo cual es necesario la intervención con excavación e instalación de estructura nueva.

1.3. Estado del clima

- Días en que se pausan labores por presencia de aguas lluvias.
- Lunes 05 de mayo en la tarde se presenta lluvias.
- Jueves 15 de mayo durante el día se presentan lluvias.
- Viernes 16 de mayo en la tarde se presentan lluvias.
- Martes 20 de mayo se presentan lluvias constantes.
- Miércoles 21 de mayo se presentan lluvias constantes.
- Miércoles 22 de mayo se presentan lluvias constantes.
- Lunes 26 de mayo no es posible realizar labores debido a bloqueos.
- Martes 10 de junio en la tarde se presentan lluvias.
- Viernes 13 de junio en la tarde se presentan lluvias.
- Miércoles 18 de junio en la tarde se presentan lluvias.

2. Actividades realizadas

Semana 1 lunes 28 de abril al 02 de mayo

Se realizan apiques manuales en diferentes tramos de la vía, identificando tuberías de (gas 1", red principal de agua pobla de 3" y acometidas de de alcantarillado y agua potable).

Se realiza excavación mecánica con retroexcavadora alquilada y conformación de subrasante entre las abscisas k0+290 a la k0+130 con una

estructura (área=800 m2 * profundidad de 0,30 mts) un volumen total de 240m3; llegando a nivel de la subrasante.

Semana 2 de lunes 05 de mayo al viernes 09 de mayo

Se realiza toma de niveles con equipo de topografía (nivel de precisión) entre las abscisas ya excavadas la k0+290 a la k0+130. También se continua con la excavación mecánica con la retro excavadora alquilada entre las abscisas k0+130 a la k0+000 y posterior cargue y retiro de material excavado. Es necesario realizar estabilización en fallo ubicado entre las abscisas k0+020 a la k0+025 manejándola con capa de piedra y recebo, por parte de personal ajeno a la secretaria de infraestructura se realiza excavación y conexión de acometidas de aguas negras domiciliarias y agua potable.

Nota: En la semana no se logra el avance esperado por la presencia de lluvias en las noches anteriores a la ejecución, y afectaciones en excavaciones realizadas por el personal ajeno con el material saturado el cual es necesario cambiar y mejorar la estabilización.

Materiales	Und	Cantidad
Piedra rajón	M3	7
Material reciclable base	M3	7

Semana 3 de lunes 12 al viernes 16 de mayo

Se realiza excavación mecánica y manual para la conexión de acometidas de aguas negras domiciliarias, luego de instaladas las acometidas se tapan con recebo y compactan en capas con el canguro, una semana demasiado pausada sin lograr el avance esperado debido a la presencia de aguas lluvias.

Nota: No es posible realizar labores esperadas por lluvias presentadas durante la semana.

Semana 4 lunes 19 al viernes 23 de mayo

Se realiza excavación mecánica con la retro excavadora alquilada, retirando el material saturado, ya que por las lluvias presentadas en días anteriores impide la reutilización del recebo retirado, por tal motivo es necesario brindarle una limpieza a la vía, posterior mente con la motoniveladora se realiza el perfilado a la subrasante entre las abscisas k0+000 a la k0+090.

Nota: Durante esta semana es imposible realizar las labores esperadas por la presencia de lluvias constantes.

Semana 5 martes 27 de mayo al viernes 30 de mayo

Se realizan instalación de filtro francés entre las abscisas k0+140 a la k0+160, se da apretura a la instalación de base granular entre las abscisas k0+278 a la k0+298 brindada protección a la sub rasante para posterior compactación y aproximación al nivel cero. Con la retro excavadora se realiza cajeo entre las abscisas ko+000 a la k0+010.

Nota: con el personal de coservicios se realiza sondeo de redes principales de alcantarillados en pozos ubicados en las abscisas k0+210 y en la k0+270.

Materiales	Und	Cantidad
Base granular	M3	70
Piedra filtro	M3	84

Semana 6 lunes 28 a jueves 31 de octubre

Se realiza extendida de la base granular con la motoniveladora, aproximándola al nivel cero con una capa de 10 centímetros aproximadamente, posterior mente se humecta y compacta la base granular entre las abscisas k0+020 a la k0+250. El fin de semana se abre el paso a vehículos con el fin de mediante las llantas tener un mejor sellado en la base granular y evidenciar posibles fallos.

Materiales	Und	Cantidad
Base granular	M3	218
recebo	M3	14

Semana 7 del lunes 09 al viernes 13 de junio

Se realiza céreo de base granular y posterior compactación entre las abscisas k0+000 a la k0+250, habilitando el nivel con el fin de darle la apertura de instalación de bordillos, estos instalados por parte del contratista entre las abscisas k0+000 a la k0+017 costado derecho de la vía empalmándolos con bordillos existentes y entre la k0+000 a la k0+230 costado izquierdo de la via.

Nota: Por los efectos climatológicos es necesario darle un mejoramiento en la estabilización entre las abscisas k0+040 a la k0+080 costado derechos de la vía y entre la k0+170 a la k0+220, el material presenta saturación por efectos de aguas lluvias el cual es necesario remover, orear y posteriormente mezclarlo con cemento para efectos de una mejor estabilización.

Materiales	Und	cantidad
Cemento	Bultos	5
Base granular	M3	84
Recebo	M3	7
cemento	bultos	5
Finos	M3	21

Semana 8 del lunes 16 al viernes 20 de junio

Se realizan el céreo de la base granular entre las abscisas k0+230 a la k0+270, posterior mente por parte del contratista se da apertura a la instalación de adoquín y confinamiento en los costados con tiras de concreto, instalando entre las abscisas k0+000 a la k0+200. Una vez instalado el adoquín se extiende polvillo encima del mismo con el fin de sellar los poros y evitar posibles filtraciones de aguas.

Materiales	Und	cantidad
Cemento	Bultos	1
Base granular	M3	
finos	M3	14

Semana 9 del lunes 24 al viernes 28 de junio

Se continúa con la instalación de bordillos faltantes, entres las abscisas k0+156 a la k0+2980 costados izquierdos de la vía, y la instalación de jardineras en el costado derecho de la vía entre las abscisas k0+275 a la 298 con el fin de confinar término del adoquín. Posterior mente se continúa con la instalación del adoquín entre las abscisas k0+200 a la k0+298.

Nota: Se da término a la instalación de estructura de adoquín con los bordillos, jardineras, sumideros y pozos de inspección.

3. Seguimiento de la Programación

Se da inicio a intervención en la obra, pausando labores en algunas horas, tardes y hasta días completos por casas de precipitaciones en la obra; lo cual dificultaba el acceso a maquina o desempeño de labores.

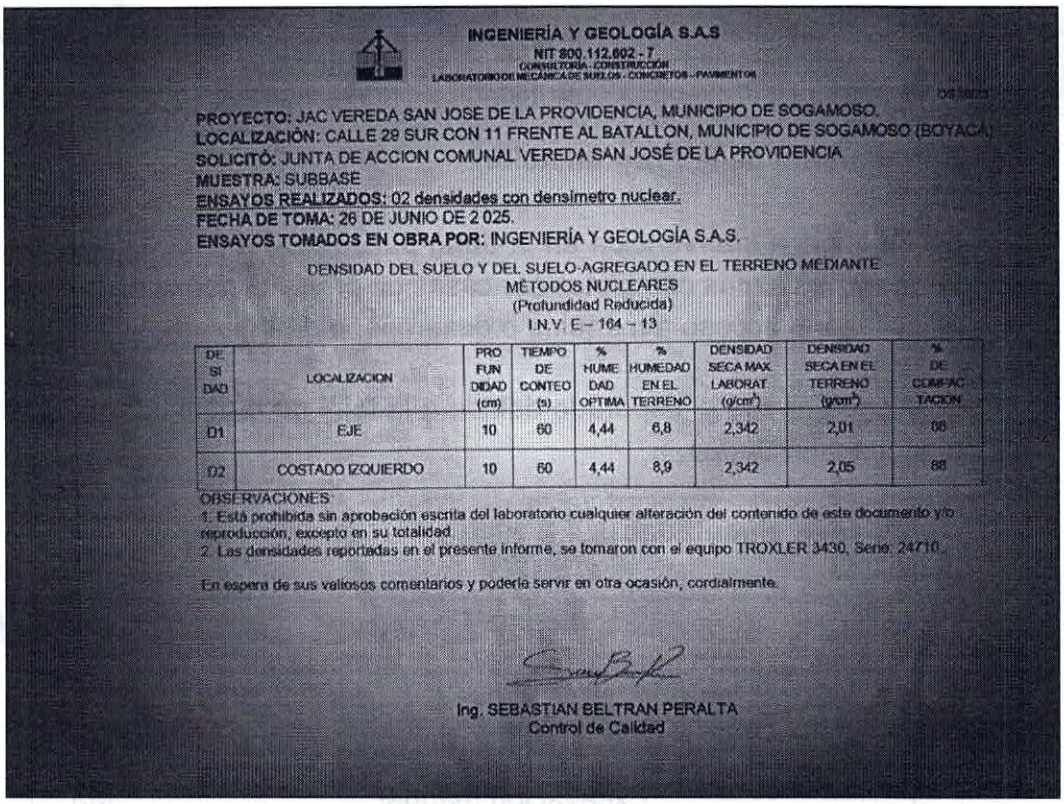
El avance no fue el esperado debido a la falta de maquinaria; lo cual pausa algunas actividades.

4. Cantidades ejecutadas

Ítem	Descripción	Und	Cant
1	excavación mecánica a nivel de subrasante 300 ml	M3	382
2	Conformación subrasante	M2	1490
3	Excavación manual	M3	19,8
4	Instalación de bordillo A40 y bajo rampa	M	330
5	Instalación de base granular entre las abscisas k0+000 a la k0+298	M3	327,5
6	Estabilización con piedra	M3	84
7	Instalación adoquín	M2	1490

5. Control de calidad

Se toman densidades el 05 de junio en la k0+030 en el eje, la k0+170 costado izquierdo.



INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S
NIT 900.112.602 - 7
CONSULTORIA - CONSTRUCCIÓN
LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS - CONCRETOS - PAVIMENTOS

PROYECTO: JAC VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
LOCALIZACIÓN: CALLE 29 SUR CON 11 FRENTE AL BATALLON, MUNICIPIO DE SOGAMOSO (BOYACÁ)
SOLICITÓ: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
MUESTRA: SUBBASE
ENSAYOS REALIZADOS: 02 densidades con densimetro nuclear.
FECHA DE TOMA: 26 DE JUNIO DE 2 025.
ENSAYOS TOMADOS EN OBRA POR: INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S.

DENSIDAD DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO MEDIANTE MÉTODOS NUCLEARES
(Profundidad Reducida)
I.N.V. E – 164 – 13

DENSIDAD	LOCALIZACION	PROFUNDIDAD (cm)	TIEMPO DE CONTEO (s)	% HUMEDAD OPTIMA	% HUMEDAD EN EL TERRENO	DENSIDAD SECA MAX. LABORAT. (g/cm³)	DENSIDAD SECA EN EL TERRENO (g/cm³)	% DE COMPACTACION
D1	EJE	10	60	4,44	6,8	2,342	2,01	86
D2	COSTADO IZQUIERDO	10	60	4,44	8,9	2,342	2,05	88

OBSERVACIONES
1. Está prohibida sin aprobación escrita del laboratorio cualquier alteración del contenido de este documento y/o reproducción, excepto en su totalidad.
2. Las densidades reportadas en el presente informe, se tomaron con el equipo TROXLER 3430, Serie: 24710.

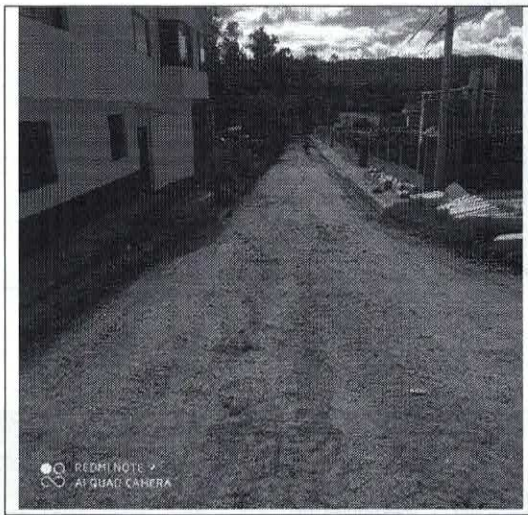
En espera de sus valiosos comentarios y poderle servir en otra ocasión, cordialmente.

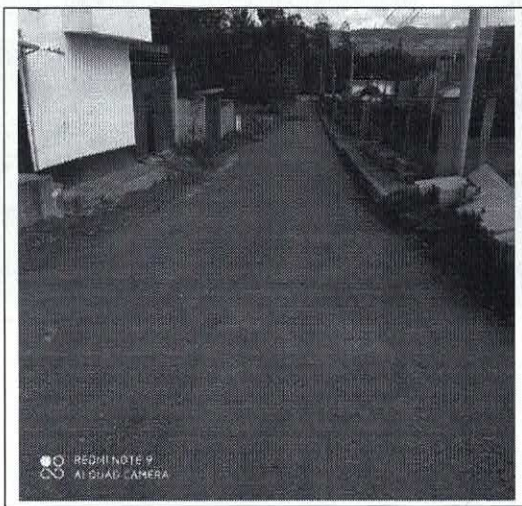
Ing. SEBASTIAN BELTRAN PERALTA
Control de Calidad

6. Seguridad en el trabajo

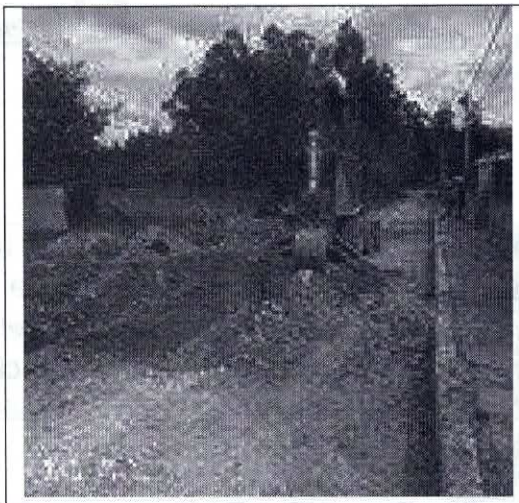
Se realizan charlas de seguridad a los trabajadores por parte de la inspectora HSEQ, capacitando los riesgos que pueden estar presentes en la obra, para evitar cualquier tipo de incidente que puedan ocasionar las labores, se señaliza utilizando (vallas, colombinas, maletines y cinta) en fin de evitar accidentes o incidentes con personal ajeno a la obra. Se controla tráfico vehicular cerrando intercesión en ejecución de la maquinaria se encuentra operando.

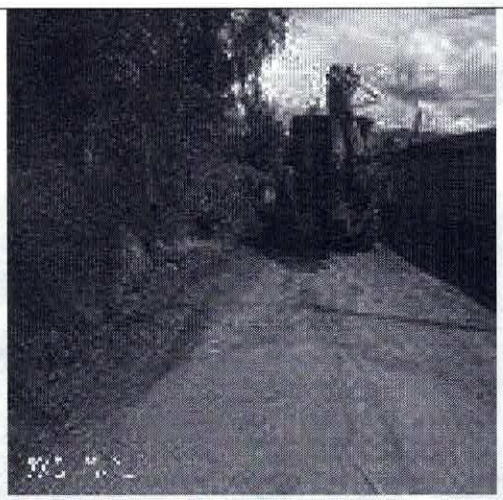
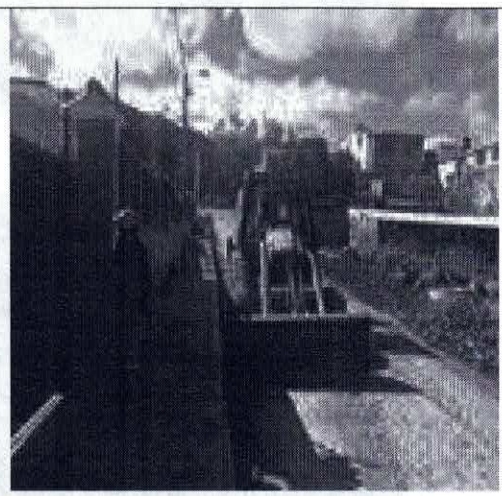
7. Registro Fotográfico

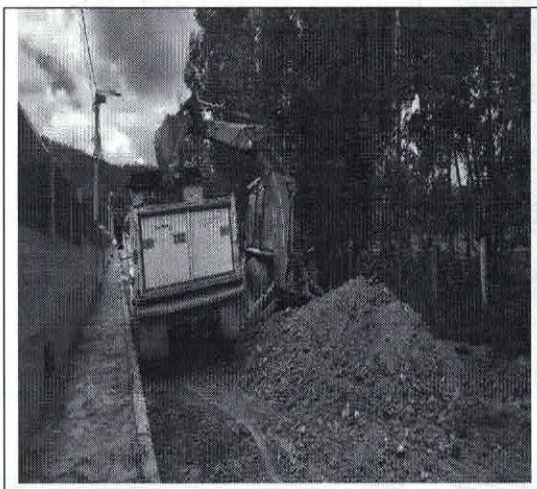
	**Registro fotográfico:** Se realiza registro fotográfico en la vía antes de realizar intervención; el cual evidencia su alta afectación y deterioro en su capa de rodadura.

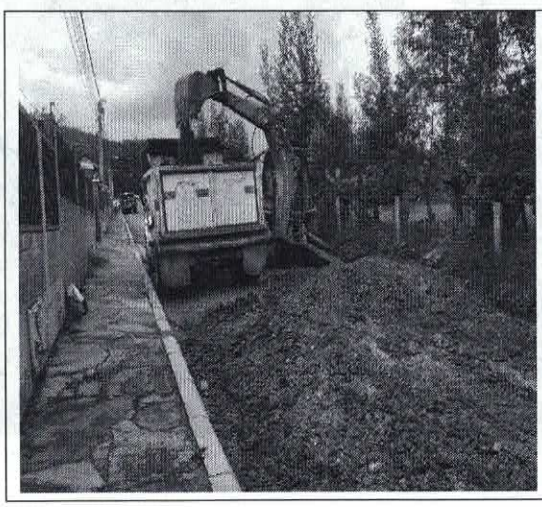


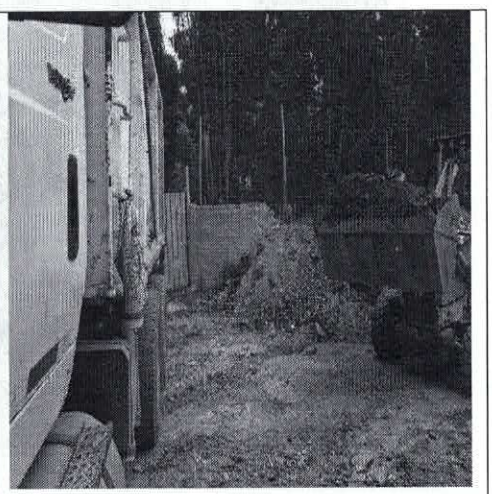


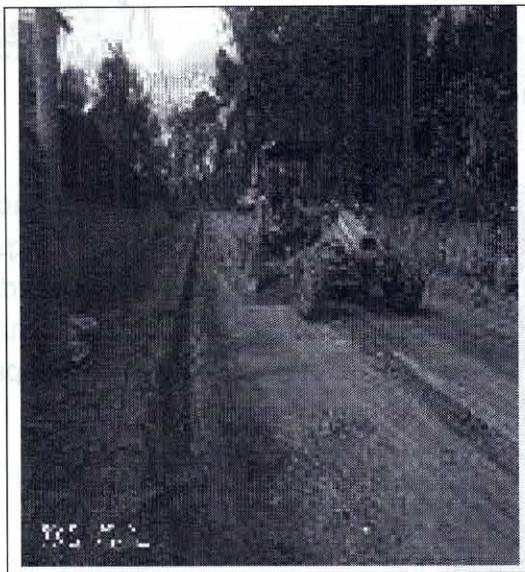
	**Excavación mecánica: se** realiza excavación en la vía con la retro excavadora alquila, a una profundizad de 30 centímetros.

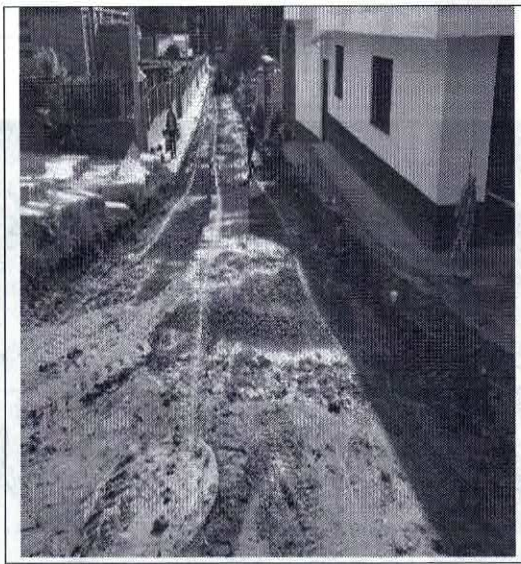
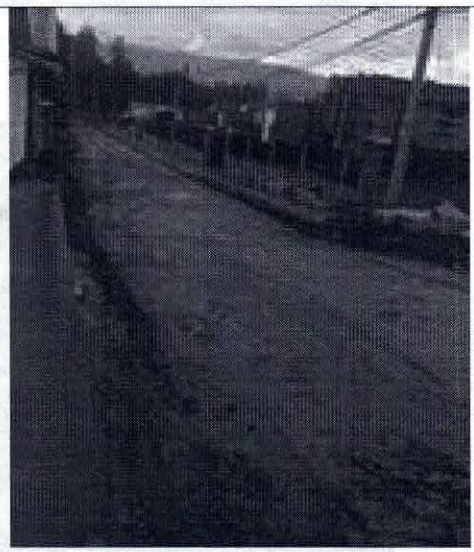
	

	**Retiro de material excavado:** al excavar material se carga en volquetas con retro excavadora y se retira al acopio material reciclable; con el fin de recuperarlo en mejoramientos de vías terciarias.





	**Conformación de subrasante:** luego de llegar a la excavación de 30 centímetros se conforma la sub rasante con la moto niveladora llegando al nivel de la misma.

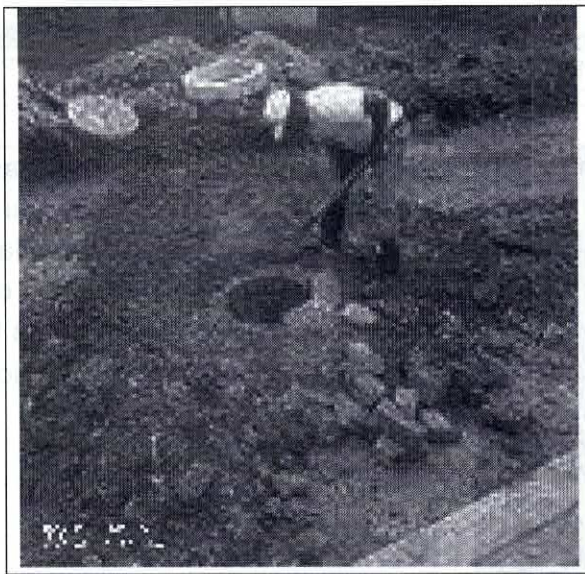


Reparación de acometidas de agua potable: debido al mal empalme en las acometidas de tubería de agua potable, las cuales causan fallos en el terreno de la via, por tal motivo es necesario solicitar un sellado al 100%.

¡por parte de coservicios!



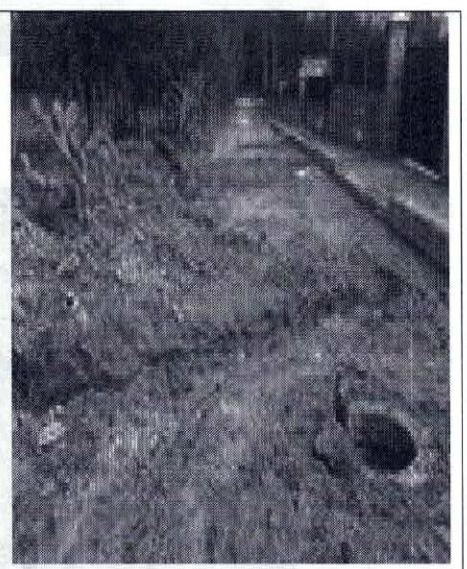




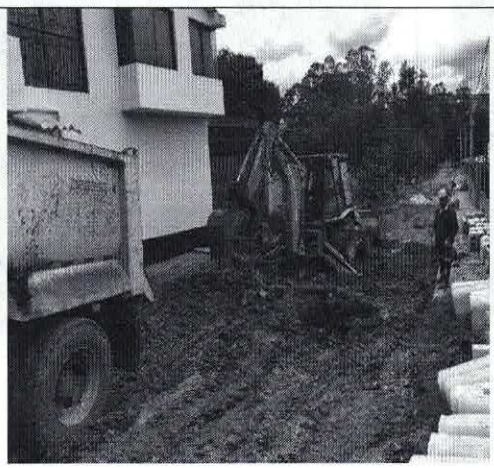
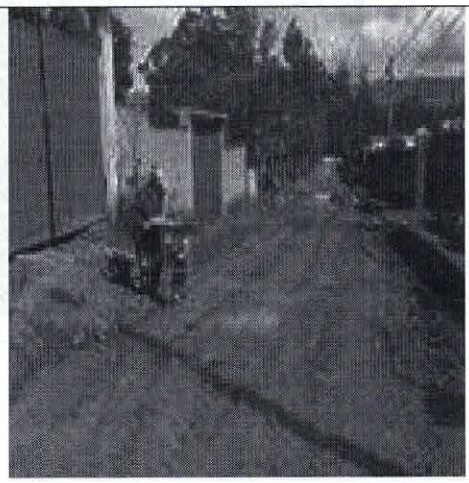
Conexión de tubería: se realiza la conexión de tubos para sumideros, posterior mente se construyen sumideros y se elevan los pozos a nivel de la rasante

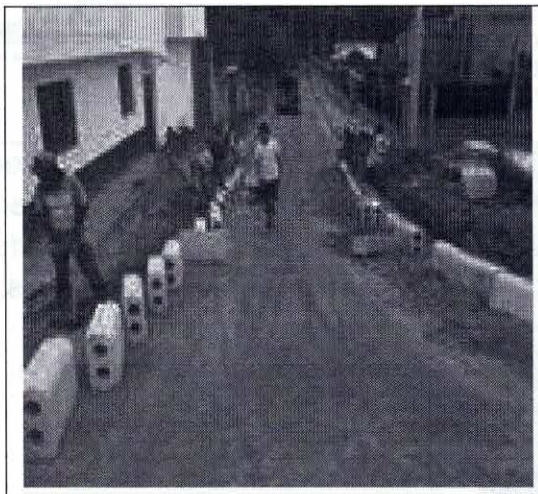
¡por parte del contratista de alcantarillado!

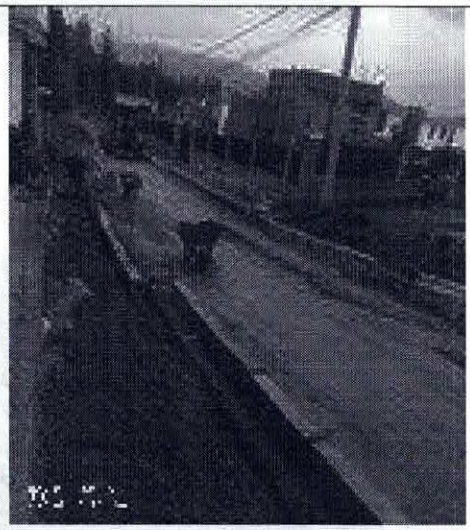


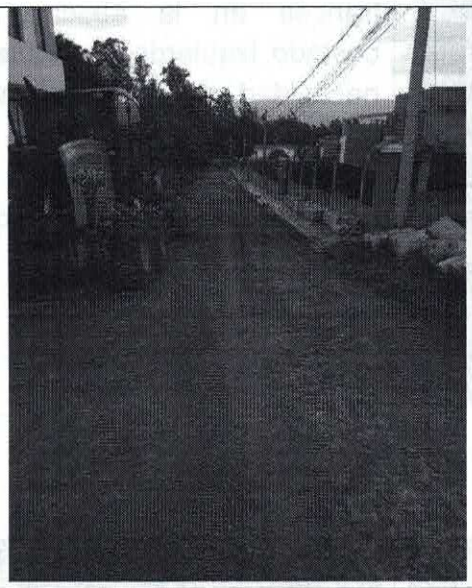


	**Estabilización:** se realizan estabilizaciones en los diferentes tramos de la vía donde se presentaron fallos o defectos; para lo cual se utilizo piedra filtro, subbase, base y piedra rajón.

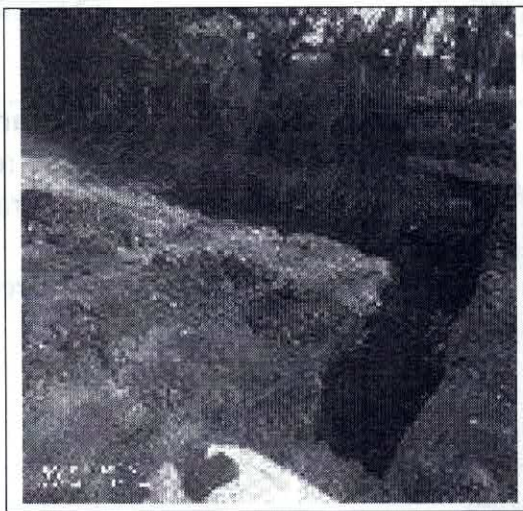
	

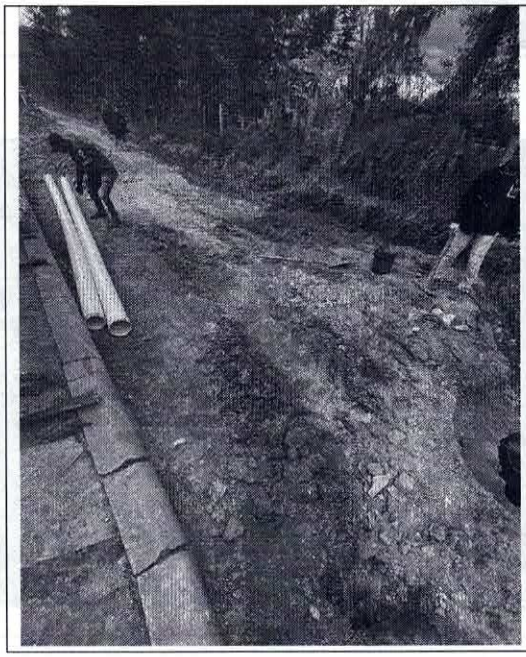
	**Instalación de sardineles y reparación de andenes** : se instalan sardineles en costados de la vía que no cuentan con anden para confinar con la carpeta asfáltica, se realizan reparación de andenes fundida de bordes, rampas vehiculares y tiras en concreto.

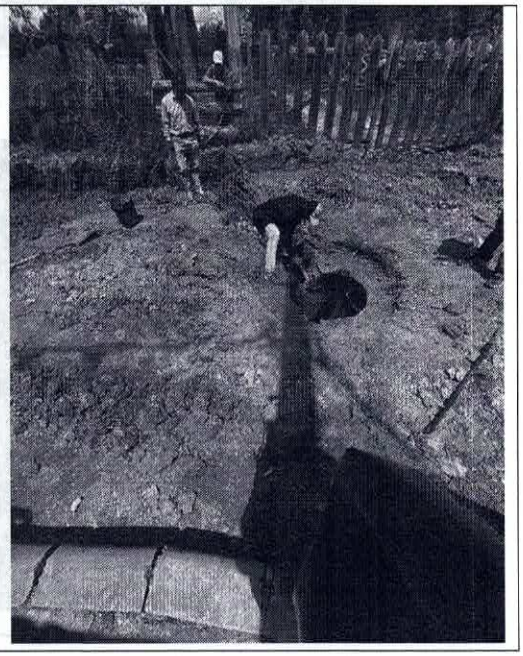
	

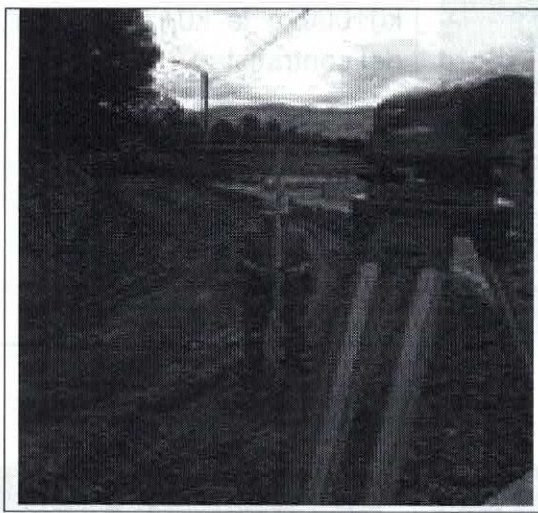
	**Instalación de base granular: con la motoniveladora se** realiza extendida de base granular manejándola a 2 capas y hasta llegar a nivel requerido al nivel cero de la misma.

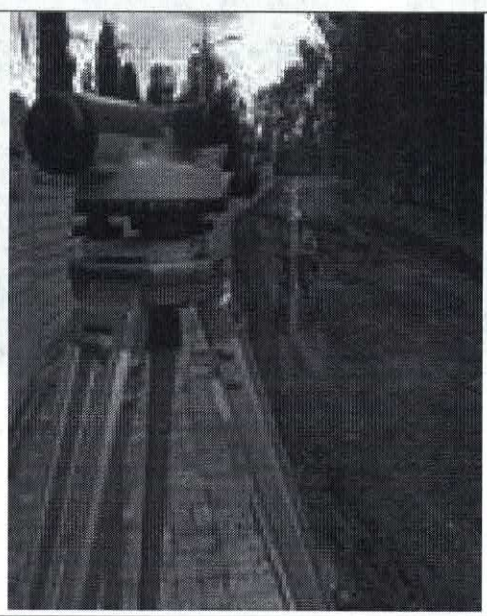
	

	**Instalación de filtro francés:** se realiza la instalación de un filtro francés en la abscisa k0+155 costado izquierdo de la vía, por la necesidad de darle un manejo a aguas lluvias y aguas negras presentes en este punto, garantizando la protección de la vía.





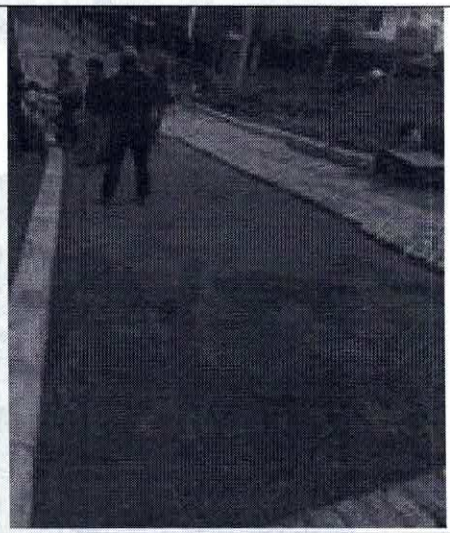
	**Nivelación de subrasante y de base granular**: se realiza acompañamiento con equipos topográficos (nivel de precisión) para la toma de niveles en la sub rasante y en la base granular, también se da acompañamiento y marcaje de niveletas para la instalación de bordillo y de adoquín por parte del contratista.

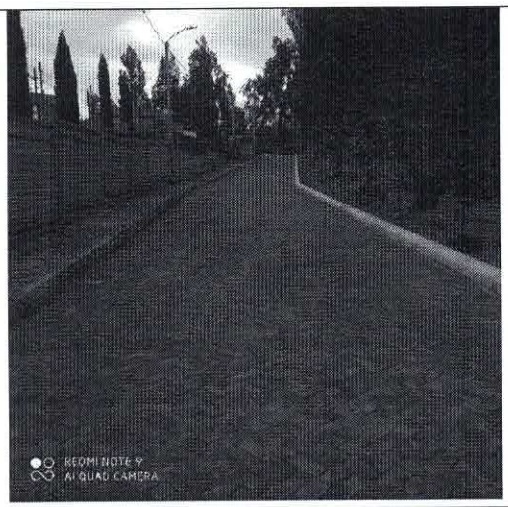


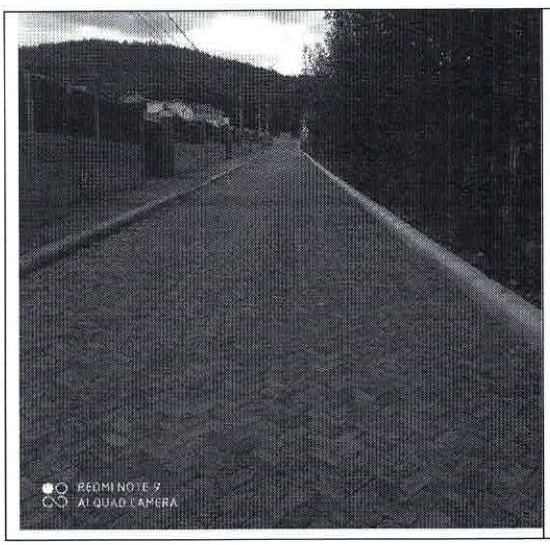


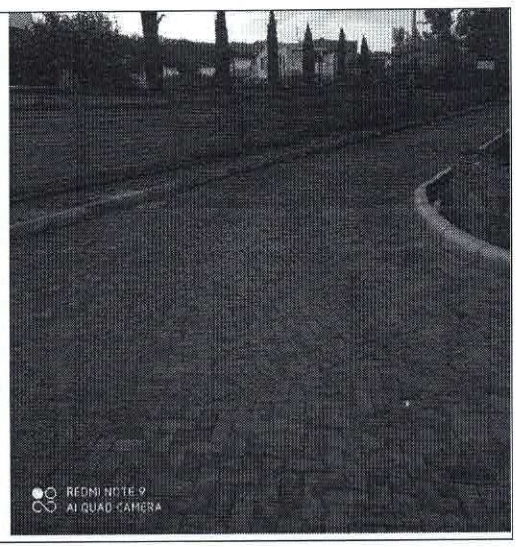
	**Instalación de pavimento flexible:** se realiza instalación de capa rasante con ladrillo y materiales finos, entre las abscisas k0+000 a la k0+299,5, por parte del contratista.





	**Finalización del pavimento:** una vez ejecutados los procesos necesarios se da la transitabilidad a los vehículos, observando un comportamiento satisfactorio en la capa de rodadura final.





ALONSO CASTELLANO
CONTRATISTA

HELBER DANILO MARTINEZ CH.
SUPERVISOR

Sogamoso, Boyacá

Señores
A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD VINCULADA AL CONVENIO 20250329

Yo Alonso Castellanos Castellanos identificado con cedula de ciudadanía No. 12.721.588, en calidad de ejecutor del convenio 20250329, como Representante Legal de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA VEREDA SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, NIT: 901.691.135-8, certifico que previa socialización del proyecto, se realizó la convocatoria a la población de la comunidad del barrio san José de la providencia interesada en trabajar en el proyecto.

Cordialmente,

Alonso Castellanos Castellanos
C.C. 12.721.588

INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S

NIT 800.112.602 - 7

CONSULTORÍA - CONSTRUCCIÓN

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS - CONCRETOS – PAVIMENTOS

OS.59/23

PROYECTO: JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
LOCALIZACIÓN: CALLE 29 SUR CON 11 FRENTE AL BATALLON, MUNICIPIO DE SOGAMOSO (BOYACÁ)
SOLICITÓ: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
MUESTRA: SUBBASE
ENSAYOS REALIZADOS: 02 densidades con densímetro nuclear.
FECHA DE TOMA: 26 DE JUNIO DE 2 025.
ENSAYOS TOMADOS EN OBRA POR: INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S.

DENSIDAD DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO MEDIANTE MÉTODOS NUCLEARES
(Profundidad Reducida)
I.N.V. E – 164 – 13

DE SI DAD	LOCALIZACION	PRO FUN DIDAD (cm)	TIEMPO DE CONTEO (s)	% HUME DAD OPTIMA	% HUMEDAD EN EL TERRENO	DENSIDAD SECA MAX. LABORAT. (g/cm^3)	DENSIDAD SECA EN EL TERRENO (g/cm^3)	% DE COMPAC TACION
D1	EJE	10	60	4,44	6,8	2,342	2,01	86
D2	COSTADO IZQUIERDO	10	60	4,44	8,9	2,342	2,05	88

OBSERVACIONES:
1. Está prohibida sin aprobación escrita del laboratorio cualquier alteración del contenido de este documento y/o reproducción, excepto en su totalidad.
2. Las densidades reportadas en el presente informe, se tomaron con el equipo TROXLER 3430, Serie: 24710.

En espera de sus valiosos comentarios y poderle servir en otra ocasión, cordialmente.

Ing. SEBASTIAN BELTRAN PERALTA
Control de Calidad

CERTIFICACIÓN

El **MUNICIPIO DE SOGAMOSO** a través de La Secretaría de Infraestructura y Proyectos

CERTIFICA QUE:

Para le ejecución del Convenio de 20250329 con la JAC de San Jose de la Providencia, la Secretaria de Infraestructura dispuso del material proveniente de la excavación de la vía objeto del convenio, para el mantenimiento de la malla vial urbana y rural del Municipio de Sogamoso.

La presente certificación se expide el día 15 del mes de mayo de 2025.

HELBER DANILO MARTÍNEZ CHAPARRO
Secretario de Infraestructura y Proyectos

CÓDIGO: AGB-01-F-13	ACTA DE RECIBO DE LA COMUNIDAD	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 5

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	15/12/2025
CONTRATO No:	20250329
VALOR DEL CONTRATO:	$ 231.317.973,00 222'343 953
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES MESES
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	16/06/2025
CONTRATISTA	JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
SUPERVISOR	HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
OBJETO:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR.

En el sitio de la obra se reunieron el señor, ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS, presidente de la JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.721.588 de Valledupar en calidad de Contratista y HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO, en calidad de Supervisor de la obra contratada y los representantes de la COMUNIDAD, como Veedores de dicha obra, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, para realizar la vigilancia y control de la obra contratada.

Manifestamos que se recibe la obra, a satisfacción de la comunidad dentro del tiempo de la ejecución y en funcionamiento.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

COMUNIDAD

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
Jessica Alvarez Cardenas	1057576705	
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ	2'994792	
Ma Claudia Avella	46356957	
MARCO CAMARGO	74122733	
Nayda Vega	46376134	
Jacqueline Chaparro	46356803	
Julian Ricardo Ibal	80850261	

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Supervisor

ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS
Contratista 12721588

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO FISICO E INFRAESTRUCTURA
PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NIT: 891.855.130-1

SGC

CODIGO	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS	FECHA	VERSION 1
MGI-01-07-F-22		2011/12	

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

CONTRATO DE: CONVENIO **No.** 20250329

OBJETO: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR

CONTRATISTA : JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA

SUPERVISOR: HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UND	CONTRATO			MODIFICATORIO			VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)		
A	**APORTE EN ESPECIE MUNICIPIO**											
A.1	**HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPOS**											
	Herramienta menor y equipos	GBL	1	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00						1.00	1,500,000.00
A.2	**MAQUINARIA**											
	Motoniveladora	HR	90	$ 176,517.00	$ 15,886,530.00						90.00	15,886,530.00
	Carrotanque Agua (1000 l)	DIA	1	$ 475,000.00	$ 475,000.00						1.00	475,000.00
A.3	**TRANSPORTE VOLQUETA DOBLE TROQUE (13M3)**											
	Retiro de escombros	Vj	52	$ 175,000.00	$ 9,100,000.00						52.00	9,100,000.00
	Piedra rajon	Vj	6	$ 175,000.00	$ 1,050,000.00						6.00	1,050,000.00
	Base granular	Vj	35	$ 175,000.00	$ 6,125,000.00						35.00	6,125,000.00
	Sardinel Prefabricado A-80 (80x20x35)	Vj	4	$ 175,000.00	$ 700,000.00						4.00	700,000.00
	Arena de peña	Vj	8	$ 175,000.00	$ 1,400,000.00						8.00	1,400,000.00
B	**APORTE RECURSOS ECONOMICOS MUNICIPIO Y COMUNIDAD**											
B.1	**MATERIALES**											
	Piedra rajon	M3	84	$ 78,937.00	$ 6,630,708.00						84.00	6,630,708.00
	Base granular	M3	455	$ 72,587.00	$ 33,209,085.00						455.00	33,209,085.00
	Sardinel Prefabricado A-80 (80x20x35)	UND	350	$ 39,940.00	$ 10,829,000.00						350.00	10,829,000.00
	Cemento 50 Kg	UND	10	$ 28,500.00	$ 285,000.00						10.00	285,000.00
	Arena inc transporte	M3	105	$ 62,523.00	$ 6,564,915.00						105.00	6,564,915.00
B2	**MANO DE OBRA**											
	Mano de obra instalación adoquin horizontal	M2	1400.00	$ 26,500.00	$ 37,100,000.00						1,400.00	37,100,000.00
	Instalacion de sardinel A-80	M	280.00	$ 21,000.00	$ 5,880,000.00						280.00	5,880,000.00
	Mano de obra preliminares, excavaciones manuales , rellenos	ay/mes	3.00	$ 1,623,500.00	$ 4,870,500.00						3.00	4,870,500.00
B.3	**MAQUINARIA**											
	Retroexcavadora pajarita	HR	90	$ 132,883.00	$ 11,959,470.00						90.00	11,959,470.00
	Viborcompactador CA -15 o similar	HR	45	$ 128,917.00	$ 5,801,265.00						45.00	5,801,265.00
B.4	**PROVISION DE OBRAS**											
	Materiales de ferreteria	GBL	1	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00						1.00	1,000,000.00
C	**APORTES COMUNIDAD**											
	Ladrillo tolete comun (incluye transporte)	UND	108780	$ 507.00	$ 55,151,460.00					28,320.00	80,460.00	40,793,220.00
	Sardinel Prefabricado A-80 (80x20x35)	UND		$ 30,940.00					63.00		63.00	1,949,220.00
	Mano de obra instalación adoquin horizontal	M2		$ 26,500.00					90.00		90.00	2,385,000.00
	Instalacion de sardinel A-80	M		$ 21,000.00					50.00		50.00	1,050,000.00
	Retroexcavadora pajarita	HR		$ 132,883.00					48.00		48.00	6,378,384.00
	Viborcompactador CA -15 o similar	HR		$ 128,917.00					20.00		20.00	2,578,340.00
COSTOS DIRECTOS					**$ 215,517,933.00**							**215,500,637.00**
COSTOS ADMINISTRATIVOS					**$ 15,800,040.00**							**15,817,336.00**
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**231,317,973.00**							**231,317,973.00**
DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS												-

(Esta parte va únicamente en la última página)

2/06/2025
FECHA DE ELABORACIÓN

EL CONTRATISTA
Firma:
Nombre: ALONSO CASTELLANOS CASTELLA

EL SUPERVISOR:
Firma:
Nombre: HELBER DANILO MARTINEZ

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
Firma:
Nombre: HELBER DANILO MARTINEZ

SABANA DE CANTIDADES

ONTRATO DE: CONVENIO **No.** **20250306**

BJETO: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR

ONTRATISTA : JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA

UPERVISOR: HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO

TEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	DETALLES DE LA EJECUCIÓN	
			CANTIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES
1	EXCAVACIÓN MECANICA	M3	382.00	A esta actividad esta asociado el item del presupuesto denominado alquiler de la maquinaria
2	CONFORMACIÓN DE PEDRAPLEN COMPACTO	M3	84.00	A esta actividad esta asociado el item del presupuesto denominado alquiler de la maquinaria, suministro de piedra y mano de obra
3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	19.80	A esta actividad esta asociado el item del presupuesto denominado mano de obra sardinel
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A 80	M	330.00	A esta actividad esta asociado el item del presupuesto denominado mano de obra sardinel, cemento y suministro de sardineles
5	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR	M3	327.50	A esta actividad esta asociado el item del presupuesto denominado materiales granulares
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN	M3	1490.00	A esta actividad esta asociado el item del presupuesto denominado adoquines y la mano de obra para su instalación

16/06/2025

L CONTRATISTA

irma:

ombre: ALONSO CASTELLANOS

EL SUPERVISOR:

Firma:

Nombre: HELBER DANILO MARTINEZ C.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

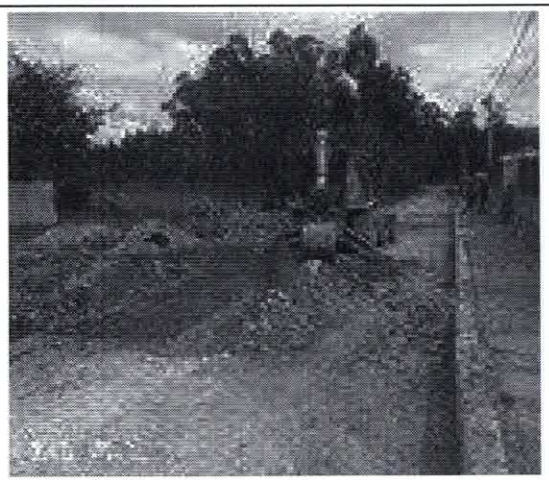
Firma:

Nombre: HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO

MEMORIA DE CANTIDADES

FECHA	7/8/2025	**HOJA**	1	ELABORÓ	
OBJETO CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR				
CONTRATISTA	JAC SAN JOSE PROVIDENCIA	**NIT O C.C.**		**CONTRATO**	20250329
CAPÍTULO	1.00	**ITEM**	EXCAVACIÓN MECANICA		

IMÁGENES



LOCALIZACIÓN/ DESCRIPCIÓN	**DIMENSIONES**			**UNIDAD**	**M3**
	ANCHO	**LARGO**	**ALTO**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
Cajeo estructura	5	298	0.2		298
Excavación para pedraplen	5	42	0.4		84

OBSERVACIONES	Este item se adelantó con la retroexcavadora alquilada, un total de 138 horas, para cajeo y estabilización con piedra	**SUB- TOTAL**	382.00
		TOTAL	**382.00**

	FIRMA SUPERVISOR	**FIRMA PRESIDENTE JAC**

MEMORIA DE CANTIDADES

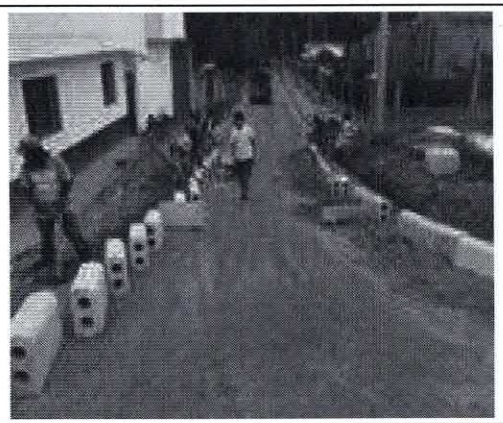
FECHA	7/8/2025	HOJA	1	ELABORÓ	
OBJETO CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR				
CONTRATISTA	JAC SAN JOSE PROVIDENCIA	NIT O C.C.		CONTRATO	20250329
CAPÍTULO	1.00	ITEM	CONFORMACIÓN DE PEDRAPLEN COMPACTO		

IMÁGENES	LOCALIZACIÓN/ DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES ANCHO	LARGO	ALTO	UNIDAD CANTIDAD	TOTAL
	Estabilización con piedra	5	42	0.4		84
					SUB- TOTAL	0
OBSERVACIONES	La cantidad reportada es piedra instalada y este item se adelantó con la retroexcavadora alquilada y corresponde a la piedra comprada 84 m3				TOTAL	**84**

	FIRMA SUPERVISOR	FIRMA PRESIDENTE JAC

MEMORIA DE CANTIDADES

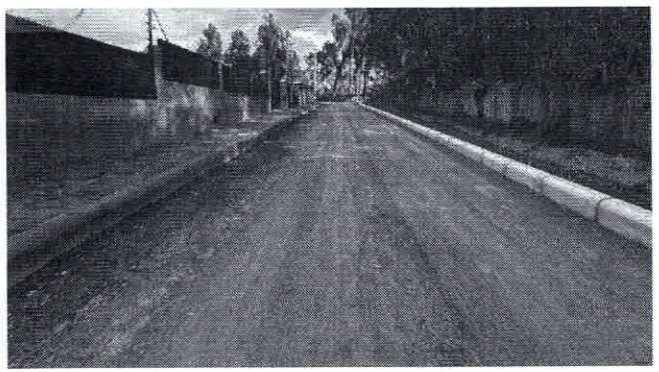
FECHA	7/8/2025	**HOJA**	1	ELABORÓ	
OBJETO CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR				
CONTRATISTA	JAC SAN JOSE PROVIDENCIA	**NIT O C.C.**		**CONTRATO**	20250329
CAPÍTULO	1.00	**ITEM**	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN		

IMÁGENES	**LOCALIZACIÓN/ DESCRIPCIÓN**	**DIMENSIONES**			**UNIDAD**	
		ANCHO	**LARGO**	**ALTO**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
	Sardineles un costado	0.3	298	0.2		17.88
	Sardineles sector final costado N	0.3	32	0.2		1.92
OBSERVACIONES	Para esta actividad se contrato personal para instalar el sardinel, por el costado sur 350 unidades				**SUB- TOTAL**	0
					TOTAL	**19.8**

FIRMA SUPERVISOR	**FIRMA PRESIDENTE JAC**

MEMORIA DE CANTIDADES

FECHA	7/8/2025	**HOJA**	1	ELABORÓ	
OBJETO CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR				
CONTRATISTA	JAC SAN JOSE PROVIDENCIA	**NIT O C.C.**		**CONTRATO**	20250329
CAPÍTULO	1	**ITEM**	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A 80		

IMÁGENES	**LOCALIZACIÓN/ DESCRIPCIÓN**	**DIMENSIONES**			**UNIDAD**	**ML**
		ANCHO	**LARGO**	**ALTO**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
	Sardineles costado sur					
	Sardineles		298			298
	Sardineles sector final costado N		32			32

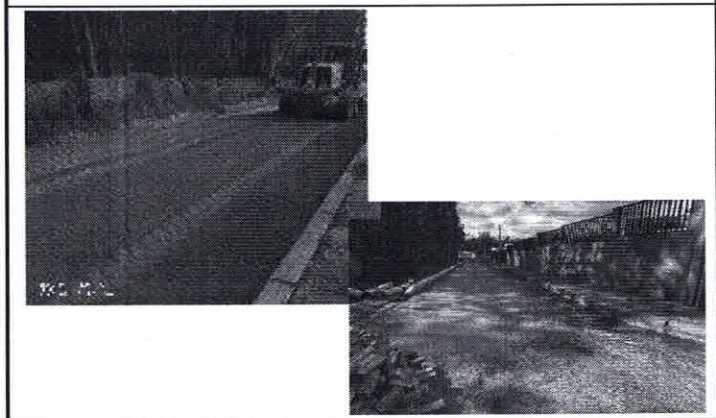
OBSERVACIONES	Para esta actividad se contrato personal para instalar el sardinel que se compro 413 und, de los cuales 350 se adquieren con recursos del municipio y 63 unidades con aportes de la comunidad. Con estos cambios tambien se afecta el contrato de mano de obra, de lso cuales 280 m se pagan con aportes del municipio y 50 con recursos de la comunidad.	**SUB- TOTAL**	0
		TOTAL	**330**

	FIRMA SUPERVISOR	**FIRMA PRESIDENTE JAC**

MEMORIA DE CANTIDADES

FECHA	7/8/2025	**HOJA**	1	ELABORÓ	
OBJETO CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR				
CONTRATISTA	JAC SAN JOSE PROVIDENCIA	**NIT O C.C.**		**CONTRATO**	20250329
CAPÍTULO	1.00	**ITEM**	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR		

IMÁGENES



LOCALIZACIÓN/ DESCRIPCIÓN	**DIMENSIONES**			**UNIDAD**	
	ANCHO	**LARGO**	**ALTO**	**%COMP**	**TOTAL**
Capa de subbase granular	5	298	0.2		298.00
Nivelación despues de pedraplen	5	32	0.15		24.00
Desperdicio y cambios por lluvias					5.5
				SUB- TOTAL	327.50
				TOTAL	**327.50**

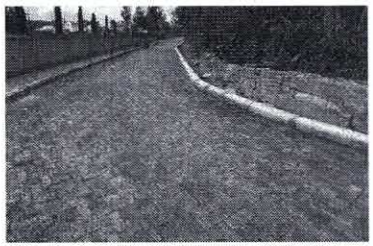
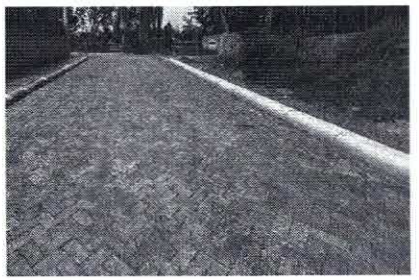
OBSERVACIONES

La cantidad de subbase granular reportada es la capa compactada. Para compararla con el presupuesto original, se debe multiplicar por factor compactación 1.35, lo que da un total de 455 M3. Tambien se utiizó el vibrocompactador alquilado, un total de 65 m3

FIRMA SUPERVISOR	**FIRMA PRESIDENTE JAC**

MEMORIA DE CANTIDADES

FECHA	7/8/2025	**HOJA**	1	ELABORÓ	
OBJETO CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR				
CONTRATISTA	JAC SAN JOSE PROVIDENCIA	**NIT O C.C.**		**CONTRATO**	20250329
CAPÍTULO	1.00	**ITEM**	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN		

IMÁGENES	**LOCALIZACIÓN/ DESCRIPCIÓN**	**DIMENSIONES**			**UNIDAD**	**M3**
		AREA	**LARGO**	**ALTO**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
 	PRELIMINARES					
	Adoquin horizontal	1490				1490
OBSERVACIONES	Se colocan los ladrillos por la cara mas delgada, para un total de 54 unidades por m2. Con el área de la vía, se utilizan 80460 ladrillos aportados por la comunidad. De la misma forma, en el contrato se contemplo 1400 m2, los cuales se pagaron con recursos del municipio, los 90 m3 restantes los pago la comunidad con sus aportes				**SUB- TOTAL**	1490
					TOTAL	**1,490.00**

	FIRMA RESIDENTE	**FIRMA PRESIDENTE JAC**

MACROPROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO FISICO E INFRAESTRUCTURA
PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NIT: 891.855.130

CÓDIGO: MGI-01-07-F-27	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL		

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO
CONVENIO No: 20250329
OBJETO: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
INTERVENTOR
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.
SUPERVISOR: HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	16/06/2025
VALOR EJECUTADO	$ 231,317,973.00

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2025

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENTORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Piedra rajón	M3	84.00	$ 78,937.00	$ 6,630,708.00
2	Base granular	M3	455.00	$ 72,987.00	$ 33,209,085.00
3	Sardinel Prefabricado A-80	UND	350.00	$ 30,940.00	$ 10,829,000.00
4	Cemento en saco de uso general x 50 kg puesto en obra (zona urbana)	BULTO	10.00	$ 28,500.00	$ 285,000.00
5	Arena de peña	M3	105.00	$ 62,523.00	$ 6,564,915.00
6	Mano de obra instalación adoquin horizontal	M2	1,400.00	$ 26,500.00	$ 37,100,000.00
7	Instalacion de sardinel A-80	M	280.00	$ 21,000.00	$ 5,880,000.00
8	Mano de obra preliminares, excavaciones manuales , rellenos	Ay/mes	3.00	$ 1,623,500.00	$ 4,870,500.00
9	Retroexcavadora pajarita	Hr	90.00	$ 132,883.00	$ 11,959,470.00
10	Viborcompactador CA -15 o similar	Hr	45.00	$ 128,917.00	$ 5,801,265.00
11	Materiales de ferreteria	Gbl	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
VALOR COSTO DIRECTO					**$ 124,129,943.00**
APORTE MUNICIPIO - HERRAMIENTA MENOR, MAQUINARIA - MOTONIVELADORA, CARROTANQUE AGUA, TRANSPORTE - VOLQUETA (EN ESPECIE) (A)					**$ 36,236,530.00**
APORTES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL					**$ 55,134,164.00**
	Ladrillo Tolete Común (incluye transporte zona urbana)	UND	80,460.00	$ 507.00	$ 40,793,220.00
	Sardinel Prefabricado A-80 (60x20x35)	UND	63.00	$ 30,940.00	$ 1,949,220.00
	Mano de obra instalación adoquin horizontal	M2	90.00	$ 26,500.00	$ 2,385,000.00
	Instalacion de sardinel A-80	M	50.00	$ 21,000.00	$ 1,050,000.00
	Retroexcavadora pajarita	Hr	48.00	$ 132,883.00	$ 6,378,384.00
	Viborcompactador CA -15 o similar	Hr	20.00	$ 128,917.00	$ 2,578,340.00
SUBTOTAL BASICO DE OBRA (3 Items anteriores)					***$ 215,500,637.00***
GASTOS ADMINISTRATIVOS					$ 15,817,336.00
TOTAL APORTE DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (DESEMBOLSO A OAC) (C)					$ 139,947,279.00
VALOR TOTAL FINAL					***$ 231,317,973.00***

OBSERVACIONES:

EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

FIRMA
NOMBRE ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS
PRESIDENTE JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA

FIRMA
NOMBRE HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

Revisó. Danilo M.

Contrato No. 20250329

En Sogamoso, a los _____ se reunieron: JUAN MANUEL PEREZ FONSECA Gerente de Contratación, HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO, en calidad de Secretario de Infraestructura y Proyectos y en su calidad de Supervisor del convenio y ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.721.588 de Valledupar, presidente de la JAC de la Vereda San José de la Providencia NIT 901691135-8, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final.

CONVENIO	CONTRATO	TIPO			
			AÑO	MES	DIA
No. 20250329	No.	Fecha de suscripción del contrato	2025	03	03

Objeto del Contrato:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR.
Interventor y/o Supervisor:	HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Contratista:	JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA PRESIDENTE ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS

Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	03	17	2025	06	16

Fecha Acta de Suspensión		N.A.	
Fecha Acta de Reinicio		N.A.	
Valor del contrato:	$ 231.317.973,00	Valor Adicional:	
Valor Ejecutado:	$ 231.317.973,00	APORTE EN ESPECIE DEL MUNICIPIO: El Municipio aporto mediante maquinaria la suma de $36.236.530,00 APORTE COMUNIDAD: La comunidad aporto recursos económicos por un valor de $ 55.151.460 APORTE ECONÓMICO DEL MUNICIPIO: $139.929.983,00	
Plazo del contrato:	Tres (03) meses	Prórroga:	
Duración del contrato:	Tres (03) meses	OBSERVACIONES:	
No. Registro Presupuestal:	2025000823	Cuenta Presupuestal:	Denominación Presupuestal:

		2.3.2.01.01.001.03.02-16-24-2402-160035	Implementación proyecto recuperación de la infraestructura de la malla vial/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.

GARANTIAS OTORGADAS

TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	BY-100050641	10%	$ 23.131.797,30	17-03-2025	03-11-2025
PRESTACIONES SOCIALES	BY-100050641	5%	$ 11.565.898,65	17-03-2025	03-07-2028
ESTABILIDAD OBRA	BY-100050641	10%	$ 23.131.797,30	15-12-2025	15-12-2028
RCE	BY-100007710		$284.700.000,00	17-03-2025	03-07-2025

Convenio No. 20250329

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO (APORTES DEL MUNICIPIO)

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 139.929.983,00	
(+) Valor adiciones	$	
(+) Valor total reajuste	$	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 139.929.983,00	
(-) Valor total No ejecutado		$
(-) Anticipo		$ 139.929.983,00
(-) Valor actas parciales		$
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)		(-) $
(-)Valor saldo a pagar al contratista		$
SUMAS IGUALES	$ 139.929.983,00	$ 139.929.983,00

BALANCE FINANCIERO DE LOS APORTES DEL CONTRATISTA		
DETALLE	(+)	(-)

VALOR INICIAL DEL APORTE	$55.151.460	
VALOR ADICIONAL APORTADO		
VALOR TOTAL APORTADO	$55.151.460	
VALOR EJECUTADO EN EL MARCO DEL CONTRATO/CONVENIO		$55.151.460
VALOR SOPORTADO CONTABLEMENTE POR CONTRATISTA		$55.151.460
VALOR NO SOPORTADO Y REINTEGRADO		
SUMAS IGUALES	$55.151.460	$55.151.460

OBSERVACION: Los aportes del Convenio se definen de la siguiente manera:

i. APORTE EN ESPECIE DEL MUNICIPIO: El Municipio aporto mediante maquinaria la suma de $ 36.236.530,00
ii. APORTE COMUNIDAD: La comunidad aporto recursos económicos por un valor de $ 55.151.460
iii. APORTE ECONÓMICO DEL MUNICIPIO: $ 139.929.983,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que una vez el municipio de Sogamoso cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y/o se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Eliminar para imprimir (No se aceptan rubricas o firmas en imagen, el documento debe ser impreso y la rúbrica o firma manuscrita original)

JUAN MANUEL PEREZ FONSECA
Gerente de Contratación

ALONSO CASTELLANOS CASTELLANOS
PRESIDENTE JAC VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA
Contratista

Vo. Bo. HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Supervisor

Vo. Bo. HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Secretario de Infraestructura y Proyectos

Vo.Bo.[1]_____

[1] Persona (funcionario y/o contratista) que revisó el acta de liquidación antes de firmas

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.30 15:18:47 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ukgOUgW2l0uVomvCzJR5GQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100050641	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36215422	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	15/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.691.135-8
DIRECCIÓN	CALLE 25 SUR N 12 45	**TELÉFONO**	3134855631
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12	**TELÉFONO**	7702040
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12	**TELÉFONO**	7702040

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 15/12/2025, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA, TAL Y COMO FIGURA. LOS DEMAS TERMINOS NO SE MODIFICAN.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20250329 , CUYO OBJETO ES

CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN
DE LA CALLE 29 SUR.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA VIGENCIA POR EL TERMINO DE TRES(3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/04/2025	24:00 Horas Del 03/11/2025	23.131.797,30	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/04/2025	24:00 Horas Del 03/07/2028	11.565.898,65	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/12/2025	24:00 Horas Del 15/12/2028	23.131.797,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 57.829.493,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ADRIANA PILAR CARDOZO ALARCON	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA / PASA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100050641	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36215422	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	15/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 93602921

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** TUNJA 16/05/2025 12:00:00 a.m.

VALOR TOTAL: $558.579,00

RECIBO DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901691135

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
EFECTIVO	20250100126952	0	BANCOLOMBIA S.A.	558.579,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100052790 Certificado(s): 36195499; Ramo: RESP. CIVIL Póliza(s): 100008137 Certificado(s): 36195504

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Claudia C
16 MAY 2025
02:26 PM

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.04 12:21:56 -05:00

Código de Seguridad: +V71/MTZ+U5s/eKIZ5NIeg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000000027-0001

No. PÓLIZA	BY-100007710	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	36190483	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	04/03/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/03/2025	24:00 Horas Del	04/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.691.135-8
DIRECCIÓN	CALLE 25 SUR N 12 45	**TELÉFONO**	3134855631
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.691.135-8
DIRECCIÓN	CALLE 25 SUR N 12 45	**TELÉFONO**	3134855631
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.20250329 , CUYO OBJETO ES

: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR.
- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SOGAMOSO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SOGAMOSO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SOGAMOSO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. , -

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	253.890,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ADRIANA PILAR CARDOZO ALARCON	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	253.890,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	253.890,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	49.189,00
TOTAL A PAGAR	$	308.079,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/03/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 82 713.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100007710	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36190483	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/03/2025	24:00 Horas Del	04/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ARP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

2025 03 29

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 93601203

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** TUNJA 29/04/2025 12:00:00 a.m.

VALOR TOTAL: $78.480,00

RECIBO DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901691135

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
EFECTIVO	20250100103426	0	BANCOLOMBIA S.A.	78.480,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100050641 Certificado(s): 36194266; Ramo: RESP. CIVIL Póliza(s): 100007710 Certificado(s): 36194271

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.28 16:50:09 -05:00

Código de Seguridad: Bmj7v1aLHEBJpLVZ38R2SQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100050641	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36194266	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	03/07/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.691.135-8
DIRECCIÓN	CALLE 25 SUR N 12 45	**TELÉFONO**	3134855631
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12	**TELÉFONO**	7702040
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED MIRADOR PLAZA CARRERA 11 N 15 12	**TELÉFONO**	7702040

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 11/04/2025 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 28/04/2025, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE CADA GARANTIA, TAL Y COMO FIGURA.
VIGENCIAS TOTALES DESDE ACTA DE INICIO
CUMPLIMIENTO DESDE 17/03/2025 HASTA 03/11/2025
PRESTACIONES SOCIALES DESDE 17/03/2025 HASTA 03/07/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA DESDE 17/03/2025 HASTA 03/07/2028
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20250329 , CUYO OBJETO ES

CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/04/2025	24:00 Horas Del 03/11/2025	23.131.797,30	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/04/2025	24:00 Horas Del 03/07/2028	11.565.898,65	8.333,33
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/04/2025	24:00 Horas Del 03/07/2028	23.131.797,30	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 57.829.493,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ADRIANA PILAR CARDOZO ALARCON	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/06/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100050641	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36194266	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	03/07/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

REHABILITACIÓN
DE LA CALLE 29 SUR.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA VIGENCIA POR EL TERMINO DE TRES(3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.28 16:57:15 -05:00

Código de Seguridad: 25L3W2Kbal0+XaLehQmNeA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100007710	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36194271	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	03/07/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.691.135-8
DIRECCIÓN	CALLE 25 SUR N 12 45	**TELÉFONO**	3134855631
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCI	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.691.135-8
DIRECCIÓN	CALLE 25 SUR N 12 45	**TELÉFONO**	3134855631
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 11/04/2025 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 28/04/2025 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE CADA GARANTIA, TAL Y COMO FIGURA.
VIGENCIA
DESDE 17/03/2025 HASTA 03/07/2025
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO.20250329 , CUYO OBJETO ES

: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DE LA PROVIDENCIA, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE 29 SUR.
- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SOGAMOSO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	40.950,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ADRIANA PILAR CARDOZO ALARCON	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	40.950,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	40.950,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	7.780,00
TOTAL A PAGAR	$	48.730,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100007710	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36194271	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	03/07/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SOGAMOSO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SOGAMOSO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. ,

---

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF